

	Especificación Técnica del Catálogo de Productos de Ecopetrol S.A. Benceno		
	Gestión Cadena de Suministro Departamento de Medición, Calidad y Balance de Hidrocarburos		
	CODIGO GCS-ET-043	Elaborado 05/06/2024	Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1.	NOMBRE	2
2.	DESCRIPCION	2
3.	USOS	2
4.	PRECAUCIONES DE USO Y MANEJO	2
5.	LOGISTICA DE VENTA.....	2
6.	SITIO DE PRODUCCION	2
7.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	3

	Especificación Técnica del Catálogo de Productos de Ecopetrol S.A. Benceno		
	Gestión Cadena de Suministro Departamento de Medición, Calidad y Balance de Hidrocarburos		
	CODIGO GCS-ET-043	Elaborado 05/06/2024	Versión: 1

1. NOMBRE

Benceno.

2. DESCRIPCION

El benceno se produce por destilación de la fracción de aromáticos (BTX) obtenida en el proceso de reformado catalítico de las naftas de petróleo. Es un hidrocarburo aromático líquido, volátil, incoloro, inflamable, de olor aromático característico y de alto riesgo para la salud.

3. USOS

Se utiliza en la fabricación de Ciclohexano, Estireno, Clorobencenos, Fenil Nitrobenceno y Anhídrido Maleico.

4. PRECAUCIONES DE USO Y MANEJO

El benceno es muy volátil e inflamable, por lo que plantea riesgo de incendio en donde se almacene o se use, pero el empleo de un equipo apropiado para manipularlo y su almacenamiento bajo ventilación adecuada disminuyen el riesgo.

La concentración de benceno permitida en el aire para una exposición de personas durante una jornada diaria de 8 horas es de 0,5 ppm y sólo se permite un máximo de 2,5 ppm durante 15 minutos.

La inhalación de vapores con concentraciones elevadas de benceno durante unos pocos minutos produce depresión del sistema nervioso central y en los casos graves puede causar parálisis del centro respiratorio y hasta la muerte.

5. LOGISTICA DE VENTA

Se despacha en carotanes y se exporta desde terminales fluviales.

6. SITIO DE PRODUCCION

Refinería de Barrancabermeja.

	Especificación Técnica del Catálogo de Productos de Ecopetrol S.A. Benceno		
	Gestión Cadena de Suministro Departamento de Medición, Calidad y Balance de Hidrocarburos		
	CODIGO GCS-ET-043	Elaborado 05/06/2024	Versión: 1

7. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Especificación de Calidad Benceno				
Referencia: ASTM D2359-19				
PROPIEDADES / CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	MÉTODO	ESPECIFICACIÓN	
			Mínimo	Máximo
Pureza en masa (contenido de Benceno)	g/100g	ASTM D7504/ASTM D7360	99.8	
Tolueno	g/100g	ASTM D7504/ ASTM D7360		0.1
Tiofenos	mg/kg	ASTM D7011		1
Hidrocarburos no aromáticos	g/100g	ASTM D7504/ ASTM D7360		0.15
Color al lavado con ácido	N/A	ASTM D848		1
Apariencia	N/A	ASTM E2680	PASA	
Color Escala Platino Cobalto	N/A	ASTM D5386		20
Punto de Solidificación	°C	ASTM D852/ASTM D6875	REPORTAR	
GRAVEDAD API	API	ASTM D4052	REPORTAR	
DENSIDAD A 60° F	g/cm3	ASTM D4052	REPORTAR	
DENSIDAD RELATIVA A 15.6 °C	N/A	ASTM D4052	REPORTAR	

	Especificación Técnica del Catálogo de Productos de Ecopetrol S.A. Benceno		
	Gestión Cadena de Suministro Departamento de Medición, Calidad y Balance de Hidrocarburos		
	CODIGO GCS-ET-043	Elaborado 05/06/2024	Versión: 1

RELACIÓN DE VERSIONES

Documento Anterior			
Versión	Fecha dd/mm/aaaa	Código y Título del Documento	Cambios
Documento Nuevo			
Versión	Fecha dd/mm/aaaa	Cambios	
1	05/06/2024	Creación documento.	

Para mayor información dirigirse a: Elaboró: Alejandro Jose Ulloque Lopez, Diana Lucero Gomez Caceres, Albeiro Alarcon Valenzuela, Miguel Angel Aguirre Reina Teléfono: N/A Buzón: alejandro.ulloque@ecopetrol.com.co , diana.gomez@ecopetrol.com.co , albeiro.alarcon@ecopetrol.com.co , miguel.aguirre@ecopetrol.com.co Dependencia: Departamento de Medición/ Calidad y Balance de Hidrocarburos - Departamento de Inspección de Calidad GRB – Departamento de Petroquímica GRB
--

Revisado Electrónicamente por:	Aprobado electrónicamente por:
TIUNA JOSEPH LANDAETA MAVERO Jefe (e) Cédula de Extranjería No. 343.538 Departamento de Ingeniería de Procesos	NYDIA JOHANNA REY QUIÑONEZ Jefe Cédula de Ciudadanía No. 37 750 198 Departamento de Medición, Calidad y Balance de Hidrocarburos
<i>Documento firmado electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2364 de 2012, por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.</i> <i>Para verificar el cumplimiento de este mecanismo, el sistema genera un reporte electrónico que evidencia la trazabilidad de las acciones de revisión y aprobación por los responsables. Si requiere verificar esta información, solicite dicho reporte a Service Desk.</i>	